

SESIÓN ORDINARIA N°03
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LO PRADO
(05 de enero del 2018)

TABLA:

**1.- APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES:
PENDIENTE**

2.- CUENTA

3.- APROBACIÓN RENOVACIÓN PATENTES DE ALCOHOL DE ACUERDO AL MEMORÁNDUM N°14 REMITIDO POR EL JEFE DEL DPTO. DE RENTAS MUNICIPALES DE FECHA 04.01.2018

4.- APROBACIÓN PROPUESTA PÚBLICA “SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS DOMICILIARIOS, Y ASEO DE FERIAS DE LA COMUNA DE LO PRADO”

5.- APROBACIÓN COMPROMISO DE FINANCIAR COSTOS DE MANTENCIÓN QUE GENERE EL PROYECTO “CONSERVACIÓN DIVERSAS CALZADAS Y VEREDAS, COMUNA DE LO PRADO”, CÓDIGO BIP:40000764-0 POSTULADO EN SU ETAPA DE EJECUCIÓN A FINANCIAMIENTO DEL FNDR – CIRCULAR 33

6.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN ORGANIGRAMA DE LA DIDECO

7.- VARIOS

DESARROLLO

En Lo Prado, a 05 de enero de 2018, siendo las 13:28 horas, en la Sala de Reuniones del Edificio Consistorial, ubicada en Avda. San Pablo N°5959, Alcalde Sr. Maximiliano Ríos Galleguillos, Presidente del Concejo, abre la Sesión.

Asistentes a la Sesión los Sres. Miembros del Concejo:

Sr. Camilo Morán Bahamondes, Sr. César Sanhueza Cea, Sr. Gerónimo Flores Gómez, Sr. Patricio Salinas Robles, Sra. Juana Maturana González, Sr. Juan Labra Sanhueza, Sra. Cynthia Calderón Rodríguez y Sr. Jimmy Arce Leiva

Invitados: *Administrador Municipal, Sr. Jorge Silva
Sr. Carlos Olivari, Director Jurídico
Sra. Patricia Villarroel, Directora de la DAF
Sra. Diana Donoso, Directora de la DIMAO
Sr. Gonzalo Aránguiz, Director de la Secpla
Sr. Nicanor Durán, Jefe Dpto. de Rentas Municipales
Sr. Jaime Flores, Jefe Dpto. de Aseo*

Actúa, como Ministro de Fe la Secretaria Municipal, Sra. Carmen Gorroño Velasco

- ***El Sr. Alcalde solicita al Concejo Municipal autorización para incorporar un nuevo punto en la presente Tabla: "Renovación patentes de alcohol"***

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Autoriza.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Autoriza.

Sr. Jimmy Arce (Concejaj)

Autoriza.

Sr. Gerónimo Flores (Concejaj)

Autoriza.

Sr. Patricio Salinas (Concejaj)

Autoriza.

Sr. César Sanhueza (Concejaj)

Autoriza.

Sr. Camilo Morán (Concejal)

Autoriza.

ACUERDO N°05 -2018

En Sesión Ordinaria N°03 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 05 de enero del 2018, la unanimidad de los concejales presentes autorizan al Sr. Alcalde a incorporar un nuevo punto en la presente Tabla: “Aprobación Renovación Patentes de Alcohol de acuerdo al Memorándum N°14 remitido por el Jefe del Dpto. de Rentas Municipales de fecha 04.01.2018”

**1.- APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES:
PENDIENTE**

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Indica que el acta está pendiente.

2.- CUENTA

Sra. Carmen Gorroño (Secretaria del concejo)

Indica que precisamente relacionado con el primer punto de la tabla y por esta vez se hace entrega a cada uno de los señores concejales de las Actas del Concejo N°34 de fecha 06 de diciembre de 2017 y N°35 de fecha 13 de diciembre de 2017

3.- APROBACIÓN RENOVACIÓN PATENTES DE ALCOHOL DE ACUERDO AL MEMORÁNDUM N°14 REMITIDO POR EL JEFE DEL DPTO. DE RENTAS MUNICIPALES DE FECHA 04.01.2018

- **EL Sr. Alcalde entrega la palabra a la presidenta de la Comisión de Emprendimiento y Desarrollo Urbano, Sra. Cynthia Calderón para que informe los resultados de la comisión.**

La Concejala Sra. Cynthia Calderón solicita que para este punto pueda estar presente el Jefe del Dpto. de Rentas Municipales y sugiere al Sr. Alcalde mientras él se hace presente en la Sala de Reuniones que pueda continuar con el siguiente punto de la tabla.

4.- APROBACIÓN PROPUESTA PÚBLICA “SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS DOMICILIARIOS, Y ASEO DE FERIAS DE LA COMUNA DE LO PRADO”

- **El Sr. Alcalde invita a la Comisión Técnica a la Mesa de Reuniones para que pueda entregar su informe**
- **Pasa a la Mesa de Reuniones el Administrador Municipal, Sr. Jorge Silva, la Directora de la DIMAO, Sra. Diana Donoso, el Director Jurídico, Sr. Carlos Olivari y el Sr. Jaime Flores, Jefe Dpto. de Aseo**

Sra. Diana Donoso (Directora de la DIMAO)

Solicita aprobación del Concejo Municipal al proceso de esta propuesta indicando que como Comisión realizaron un análisis preciso de las ofertas que llegaron a esta propuesta cuya apertura fue el día 21 de noviembre y que se presentaron 5 empresas: VICMAR S.A, TRESUR, DMO MOTION, SERVITRANS Servicios de Limpieza Urbana S.A, y DIMENSIÓN S.A.

E informa sobre la Evaluación y Propuesta de Adjudicación de la Referida propuesta pública. (Documento que se adjunta al final del Acta)

Y señala que la Comisión Evaluadora solicita al Concejo Municipal, dado el monto de este contrato, se adjudique esta propuesta a la empresa Servitrans S.A, para realizar este servicio por un valor mensual de \$71.995.000 IVA incluido, por un período de 60 meses. Y, de ser aprobada esta propuesta sería a contar del 1° de mayo de 2018

- **EL SR. ALCALDE OFRECE LA PALABRA A LOS SRES. CONCEJALES**
- **LOS SRES. CONCEJALES REALIZAN CONSULTAS Y MANIFIESTAN SUS OPINIONES**

La Concejala Sra. Cynthia Calderón manifiesta su disconformidad con el procedimiento que se está utilizando para las multas a la empresa, ya que en vez de cursar la multa se deja pasar la multa y hacen una compensación.

También manifiesta su preocupación por la poca participación ciudadana en este proceso ya que no sólo se está viendo el aseo domiciliario sino también el aseo de las ferias y persa de la comuna.

Y, por otra parte, cree que debieran trabajar en conjunto el Dpto. de Rentas Municipales con la DIMAO en este tema para haber escuchado el sentir de los sindicatos de estas ferias.

El Concejal Sr. Juan Labra cree que la empresa debiera entregar un Plan de Trabajo de aquí a febrero y una mejor relación con los condominios y una evaluación del personal que tienen, porque a veces deja mucho que desear el personal que realiza el servicio.

- EL SR. ALCALDE SOMETE A VOTACIÓN EL TEMA

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Señala que estuvo analizando bastante lo que se vio en las Comisiones y cree que faltan antecedentes y que las propuestas que se están haciendo ahora son interesantes pero que le gustaría que hubiera un informe mayor, porque ha habido negligencia con la comunidad en varios aspectos y que si presentan un plan de mejoramiento en cuanto a incentivo y a cumplimiento lo podrían ver en febrero pero por ahora ella rechaza.

Sra. Juan Labra (Concejal)

Dice que con lo que él ha solicitado del plan de trabajo y la evaluación del personal y sobre todo el plan de trabajo con los condominios y el incentivo para las ferias para que haya menos bolsas plásticas, también rechaza de momento esperando de aquí a febrero poderlo votar.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Indica que también lo rechaza con los argumentos que ha dado que le gustaría que no sólo se hagan bases para aprobar algo X, sino que como los tiempos están cambiando que haya más participación ciudadana. Y también apoya la propuesta del Concejal Sr. Juan Labra, así es que rechaza.

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Menciona que en base a lo que dijo anteriormente sobre la calidad del servicio de esta licitación que está por terminar de su décimo año en la comuna, y apoyando un comentario de un concejal que hizo el día de ayer que en más de algún condominio no pasa con la frecuencia que debiera pasar y ni los vecinos saben si el servicio es diario o tres veces por semana, por lo que se hace necesario conocer cuál es el retiro diario y cuál es el retiro 3 veces por semana, en base a eso rechaza.

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Señala que comparte plenamente lo que han dicho sus colegas concejales y que se necesita un informe del servicio en las copropiedades, rechaza.

Sr. Patricio Salinas (Concejal)

Indica que ante lo expuesto por los colegas y lo que se discutió en comisión y por falta de más antecedentes, rechaza

Sr. César Sanhueza (Concejal)

Menciona que también quiere revisar otros antecedentes así es que rechaza.

Sr. Camilo Morán (Concejal)

Según lo conversado y esperando un nuevo proceso de licitación donde ellos puedan hacer un poco más de aportes y concretar estas ideas que son para el buen funcionamiento de este servicio, rechaza.

El Sr. Alcalde indica que se queda a la espera de más antecedentes para reponer esto en el mes de febrero.

También observa que hubo bases para esta licitación, las empresas se presentaron de acuerdo a las bases propuestas y la comisión sugiere la adjudicación y eso es un tema, pero, lo otro de poder hacer mejoras remuneracionales o propuestas de mejoramiento de determinadas cosas como lo propusieron algunos concejales no tiene que ver con esto pero sí cree que hay que informar el comportamiento, más cuando la empresa que se sugiere adjudicar es la misma empresa, entonces eso es importante para el concejo conocer cuál ha sido el comportamiento, qué ha significado para la comuna para que tengan mayores antecedentes para tomar una decisión

ACUERDO N°06 -2018

En Sesión Ordinaria N°03 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 05 de enero de 2018, la unanimidad de los concejales presentes rechazan la Propuesta Pública denominada “Servicio de Recolección y Transporte de Residuos Domiciliarios, y Aseo de Ferias de la Comuna de Lo Prado”, teniendo en cuenta para ello lo trabajado y acordado en la Comisión de Medio Ambiente.

- SE RETOMA EL PUNTO 3 DE LA TABLA.-

3.- APROBACIÓN RENOVACIÓN PATENTES DE ALCOHOL DE ACUERDO AL MEMORÁNDUM N°14 REMITIDO POR EL JEFE DEL DPTO. DE RENTAS MUNICIPALES DE FECHA 04.01.2018

- PASA A LA MESA DE REUNIONES EL JEFE DEL DPTO. DE RENTAS MUNICIPALES, SR. NICANOR DURÁN, SRA. INGRID REYES, JEFA DPTO. DE PATENTES COMERCIALES Y POSTERIORMENTE SE SUMA EL SR. MAXIMILIANO HUERTA, ARQUITECTO DE LA DOM
- EL SR. ALCALDE ENTREGA LA PALABRA A LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO URBANO, SRA. CYNTHIA CALDERÓN

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Le entrega la palabra a don Nicanor Durán ya que este es un tema que había quedado pendientes en el mes de diciembre y que debían regularizar su situación.

Sr. Nicanor Durán (Jefe del Dpto. de Rentas Municipales)

Informa que de acuerdo al Memorándum N°14 se informa que hay 5 patentes que quedaron pendientes la vez anterior y de esas 5 sólo una de ellas cumple con todos los requisitos para ser renovada y corresponde a la patente 400407.

Respecto de las otras 4 patentes, una de ellas la rol 400672 no cuenta con la documentación para renovar y las roles 400068, 400629 y 400630 no cuentan con recepción final.

La Concejala Sra. Cynthia Calderón solicita que el asesor jurídico también pueda dar su opinión respecto al tema.

Sr. Carlos Olivari (Director Jurídico)

Indica que debe someter a votación del honorable concejo la renovación de patentes de alcohol de acuerdo a la ley y de estos casos que habían quedado pendiente y que se sugiere la renovación de la patente 400407 y que se rechacen las otras 4 por las razones antes señaladas, que dan cuenta que no se pueden renovar.

- **Una persona del público solicita al Concejo Municipal poder hablar respecto de una de las patentes que se va a rechazar**

El Sr. Alcalde le indica que si no cumple la norma no hay ninguna posibilidad y le entrega la palabra con autorización del Concejo Municipal.

Sr. Víctor Muñoz señala que es dueño de las patentes Inversiones Muñoz y Cruz Ltda. y abogado y solicita ampliación de plazo para poder regularizar su situación, y que como sanción lo dejen con prohibición de funcionar hasta que regularice. Apelando a que la referida patente tiene 9 años de

antigüedad y que ellos dan trabajo a mucha gente de la comuna. Y que deben hacer una modificación sólo de una escala y un muro corta fuego, pero que se enteraron tarde de la notificación de prohibición de funcionamiento dado que notificaron a la propietaria del local y no a él.

El Sr. Alcalde responde que al Concejo le interesa que las patentes estén en orden desde el punto de vista de la normativa jurídica. Y, consulta al asesor jurídico si el Concejo tiene facultades para dar más plazos sin que esté abierto el local.

El Asesor Jurídico responde que no tiene facultad legal para eso

- Los Sres. Concejales hacen consultas y manifiestan sus opiniones

El Jefe del Dpto. de Rentas Municipales señala que él cuenta con una información un poco distinta a la que ha entregado el Sr. Víctor Muñoz y menciona una serie de fechas las cuales dan cuenta que los representantes de la Discoteque DUBAI estaban al tanto de la situación. Y que efectivamente el 29 de noviembre se notificó a la propietaria del local para que realizara modificaciones del recinto con plazo hasta el 29 de diciembre y se les señaló que no podían funcionar.

El Arquitecto de la DOM, Sr. Maximiliano Huerta indica que el 8 de noviembre cuando se hizo la reunión con los locatarios de la Discoteque DUBAI se coordinó con ellos la inspección del local porque son ellos los que tienen que abrir el local pero la ley dice que cuando o se notifica o se cursa un parte se hace al propietario del local, no al arrendatario, más allá que sean ellos los dueños de la patente.

El Asesor Jurídico indica que como se han recibido nuevos antecedentes en la sesión de Concejo del día de hoy sugiere dejar el tema pendiente para resolver en el mes de febrero para aclarar la situación.

El Sr. Alcalde consulta al Asesor Jurídico si hay facultades para eso

El Asesor Jurídico responde que sí en el entendido que se han puesto en conocimiento del Concejo nuevos antecedentes y además dejando en claro que el local no debe funcionar.

- Los Sres. Concejales hacen consultas y manifiestan sus opiniones

El Concejel Sr. Jimmy Arce solicita pueda referirse al tema don Nicanor Durán como también la Jefa del área la Sra. Ingrid Reyes, para tener mayor certeza en el ámbito legal de aplazar esto hasta febrero por cuanto él entiende que no se pueden exceder los plazos del mes de enero.

La Sra. Ingrid Reyes, Jefa Dpto. de Patentes señala que su obligación como jefa de patentes es informar lo que dice la ley y la ley de rentas establece que las patentes de pagan en el mes de enero y en el mes de julio, las patentes de alcohol se renuevan en diciembre para ser pagadas en

enero y el concejo determina si aprueba, renueva o rechaza y no se pueden pasar las patentes para febrero a no ser que el concejo sesione en el mes de enero.

Indicando también que Inversiones Muñoz y Cruz Ltda. tiene dos patentes, una es salón de baile y la otra un pubs y la de pubs es una patente limitada, pero él podría optar a una nueva patente pero cuando su local esté regularizado.

- **El Concejo Municipal decide que sesionará el día 19 de enero de 2018, para esperar que tanto este caso como los otros que aún no cuentan con toda la documentación correspondiente para ser renovados puedan regularizar a esa fecha.**
- **El Sr. Alcalde le informa al Sr. Víctor Muñoz que tiene plazo para regularizar su situación hasta el 19 de enero de 2018. Y, somete a votación la renovación de la patente Rol 400407 que cuenta con documentación para ser renovada en esta sesión.**

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Indica que la patente que cumple con todos los antecedentes y con la legalidad, aprueba

Sra. Juan Labra (Concejal)

De acuerdo con el informe de la comisión, aprueba.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

De acuerdo con el informe de la comisión, aprueba.

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

De acuerdo al informe entregado por el comité técnico aprueba la patente rol 400407.

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Aprueba con la información entregada por la comisión.

Sr. Patricio Salinas (Concejal)

Según comisión técnica aprueba.

Sr. César Sanhueza (Concejal)

Según antecedentes entregados aprueba.

Sr. Camilo Morán (Concejal)

Aprueba.

ACUERDO N°07 -2018

En Sesión Ordinaria N°03 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 05 de enero de 2018, la unanimidad de los concejales presentes acuerdan renovar la patente Rol N°400407, teniendo en cuenta para ello lo informado mediante su Memorándum N°14 de fecha 04.01.2018, señalando que la referida patente cuenta con recepción final.

Respecto de las 4 patentes informadas en el Memorándum antes indicado queda pendiente su aprobación hasta que cuenten con toda la documentación correspondiente para su renovación.

- SE SUSPENDE POR UNOS MINUTOS LA SESIÓN A PETICIÓN DE LOS SRES. CONCEJALES PARA HACER UN BREAK
- LUEGO DE UNOS MINUTOS SE REANUDA LA SESIÓN
- EL CONCEJAL SR. GERÓNIMO FLORES SE RETIRÓ POR TEMAS DE SALUD

5.- APROBACIÓN COMPROMISO DE FINANCIAR COSTOS DE MANTENCIÓN QUE GENERE EL PROYECTO “CONSERVACIÓN DIVERSAS CALZADAS Y VEREDAS, COMUNA DE LO PRADO”, CÓDIGO BIP:40000764-0 POSTULADO EN SU ETAPA DE EJECUCIÓN A FINANCIAMIENTO DEL FNDR – CIRCULAR 33

- El Sr. Alcalde entrega la palabra al Director de Secpla

Sr. Gonzalo Aránguiz (Director de la Secpla)

Señala que este proyecto se está presentando a la línea circular 33 que es de reposición y que el Gobierno Regional solicita como un requisito de postulación un compromiso de operación y mantención y la forma de calcularlo es que se haga un cálculo entre el 1% y el 2% del valor total del proyecto, por eso se calcula un valor intermedio entre esos dos valores.

Y realiza presentación que se ajunta al final del acta

- **LOS SRES. CONCEJALES REALIZAN CONSULTAS**
- **EL SR. ALCALDE SEÑALA QUE PARA MATERIALIZAR ESTO HAY QUE FIRMAR LA CARTA COMPROMISO Y SOMETE A VOTACIÓN EL TEMA**

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Aprueba.

Sra. Juan Labra (Concejal)

Aprueba.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Quiere hacer mención que un contribuyente, don Claudio Fernández a todos envió un correo pidiendo que se tratara hoy el tema de los hoyos que hay en Av. San Pablo con Av. Las Torres, y le indica a don Gonzalo Aránguiz que le reenviará el correo para que le pueda dar respuesta al vecino y orientarlo para que haga la queja a la instancia que corresponde. Y, aprueba en beneficio de la comunidad

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Aprueba y espera que se realice comisión para ver algunos detalles porque siempre puede quedar algo en el tintero pero aprueba con el mejor de los ánimos.

Sr. Patricio Salinas (Concejal)

Aprueba y felicita a la Secpla por todo el trabajo que han hecho él y su equipo, especialmente don Erwin Valdés que siempre tiene buena disposición para resolver inquietudes y resolver peticiones

como estas que hoy día están materializadas y se podrán postular y es un bien para la comunidad y eso hay que agradecerlo y reconocer el trabajo que está aquí materializado, y aprueba.

Sr. César Sanhueza (Concejal)

Aprueba.

Sr. Camilo Morán (Concejal)

Con mucho gusto aprueba.

- EL SR. ALCALDE Y LOS SRES. CONCEJALES FIRMAN CARTA COMPROMISO DE COSTOS DE MANTENCIÓN QUE GENERE EL PROYECTO

ACUERDO N°08 -2018

En Sesión Ordinaria N°03 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 05 de enero de 2018, mediante la unanimidad de los concejales presentes acuerdan adquirir el compromiso de financiar los costos de mantención que genere el proyecto “Conservación Diversas Calzadas y Veredas, Comuna de Lo Prado”, Código BIP 40000764-0, el cual postula en su Etapa de Ejecución a financiamiento del Fondo Nacional de Desarrollo Regional – Circular 33.

Los costos anuales mencionados son los que a continuación se detallan:

- Costos de Mantención: M\$25.000.-

6.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN ORGANIGRAMA DE LA DIDECO

- EL SR. ALCALDE ENTREGA LA PALABRA AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, SR. JUAN LABRA, PARA QUE INFORME RESULTADOS DE LA REFERIDA COMISIÓN.

Sra. Juan Labra (Concejal)

Informa que por falta de antecedentes la Comisión acordó postergar el tema hasta la primera sesión de febrero este tema y solicita al Director de la Secpla, en su calidad de Director Subrogante de la DIDECO, que informe sobre el particular.

Sr. Gonzalo Aránguiz (Director de la Secpla y Director (S) de la DIDECO)

Indica que lo que propone el nuevo organigrama es un poco diferenciar las distintas oficinas que tiene la DIDECO, dependiendo el tipo de vulnerabilidad que tienen los usuarios y cómo podrían ir evolucionando también estos usuarios en su condición.

Asimismo señala que el Concejo Municipal ha solicitado más antecedentes, los que se prepararán para la próxima comisión y agrega que fue una reunión de comisión bastante productiva.

El Sr. Alcalde indica que de acuerdo a lo informado se baja el punto.

6.- VARIOS

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Indica que en calle San Germán donde comienza la plaza hay una enorme cantidad de basura apoyada a un árbol, entre ella perros, gatos

Sra. Juan Labra (Concejal)

Agradece por los eventos que se taparon en calle San Pablo

Consulta por camión barredor, qué pasa con él si está en malas condiciones.

Finalmente indica que no ha visto el servicio de barrido de calles funcionando

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Solicita informe acerca de que compromisos contractuales tiene o ha tenido la empresa Productora de Eventos Corba Producciones durante el año 2017, si es así necesita facturas y también qué servicios prestó a esta comuna. El representante legal de la empresa es Luis Vásquez Cia Ltda. Y el rut es 76.080.976-4.

Informa que en la comisión que se realizó el día de hoy para ver el tema del nuevo organigrama de la DIDECO faltó documentación respecto a la evaluación de la marcha blanca de las nuevas oficinas que han estado en funcionamiento.

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Solicita que se haga valer la Ordenanza Municipal con el Supermercado Líder que está en la comuna, porque no mantiene el aseo de sus alrededores.

Sr. Patricio Salinas (Concejal)

Indica que no tiene temas en Varios.

Sr. César Sanhueza (Concejal)

Consulta si para la reunión de Comisión de Seguridad puede citar a una persona, señalando que luego entregará el nombre.

Sr. Camilo Morán (Concejal)

Menciona que el terreno de Neptuno con Territorio Antártico está despejado, pero lamentablemente ahora es un basural.

El Sr. Alcalde manifiesta que eso es efectivo y que es una gran noticia para el sector y la comuna, porque finalmente se logró sacar la casa que estaba construida en esa plaza, así es que ahora se procederá a limpiar el lugar y a colocar una plaza como corresponde.

El Concejal también indica que hace algún tiempo expuso una situación sobre el Programa 3PF que se está desarrollando en la Sta. Anita de un programa de Mejoramiento de Vivienda donde ocurrió un accidente, porque se cayó una niñita, menciona que él concurrió al lugar en varias ocasiones y tiene 12 puntos de reclamo, como por ejemplo, se puso un andamio y luego se retiró pero no se pintó, el material que están usando para los techos cayó sobre el resto de los techos de los vecinos y están todos los vecinos enojados, entonces solicita intervención con SEVIU para que realice observaciones frente a estas situaciones.

El Sr. Alcalde consulta si hay más temas en Varios.

Los Sres. Concejales responden no

Sin más temas que tratar se levanta la Sesión siendo las 15:14 horas. -


CARMEN GORRÑO VELASCO
 SECRETARIA MUNICIPAL


MAXIMILIANO RIOS GALLEGUILLOS
 PRESIDENTE DEL CONCEJO

Aac.